

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe del Consejo de Administración sobre la misma.

Barcelona, 30 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Joan Antoni González i Serret.—36.468.

LA AGUZADERA, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «La Aguzadera, S. A.», que se celebrará en el domicilio social, sito en carretera de Madrid a Cádiz, km. 197,400 el día 29 de junio de 2006, a las 12,00 horas de su mañana, en primera convocatoria o en los mismos lugar y hora del siguiente día 30 de junio de 2006, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, del ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2005. Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Reelección y/o nombramiento de Auditores de las Cuentas Anuales de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación a favor del Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Derecho de información: Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos, acuerdos y/o informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Derecho de asistencia y representación: El derecho de asistencia a la Junta y la representación de ajustarán a lo dispuesto en los estatutos sociales y legislación vigente.

Valdepeñas, 17 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo, Francisco Delgado Merlo.—35.689.

LABORATORIOS MANDRI, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Laboratorios Mandri, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de esta sociedad el próximo día 15 de julio de 2006, a las doce horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión, y ratificación de lo actuado por el órgano de administración.

Tercero.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Cumplimentando lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de

obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 8 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Mandri Miró.—37.244.

LARRAIN, S. A.

Anuncio de reducción de capital

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el 30 de mayo de 2006, acordó por unanimidad reducir el Capital de la sociedad en 7.848 euros, fijándose el Capital social en 4.133.430 euros mediante la amortización de 1.308 acciones propias, de 6 euros de valor nominal cada una de ellas, números 3.389 al 3.500, 8.583 al 9.429, 9.430 al 9.541, 9.611 al 9.619, 9.647 al 9.649, 9.652, 9.654 al 9.765 y 9.990 al 10.101, todas ellas inclusive. La reducción de capital, que implica la modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales, se ejecutará dentro del plazo de un año desde el citado acuerdo, tiene por finalidad la amortización de acciones propias, y se realizará con cargo a la cuenta de capital por la cuantía del nominal de las acciones nominativas en poder de la sociedad, procediéndose posteriormente a la amortización y anulación de las mismas.

Se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la presente reducción en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 31 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Kepa Zubiguirre.—36.154.

LAUTRONIC, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Asua, Parque de Actividades Empresariales de Asuaran, Enekuri 6A, el próximo día 20 de julio de 2006, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, de ser precisa, en segunda convocatoria, para el día 21 de julio de 2006, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Quinto.—Designación de persona o personas facultadas para elevar a público los acuerdos sociales.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de Interventores para ello, de acuerdo con el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todos los socios tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales.

La Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de resultados, se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, quienes podrán obtener de forma gratuita, un ejemplar de todos estos documentos a su voluntad.

Bilbao a, 6 de junio de 2006.—La Administradora única, María Jesús Sanz Santos.—36.528.

LICOTRANSA, S. L.

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria y Universal, que tendrá lugar en Montcada i

Reixac (Barcelona), Polígono Industrial Can Cuyás, calle Escultura, 13 Nave, número 16, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 17,00 horas, a fin de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario. Segundo.—Aprobación de los Balances, Cuentas de Resultados, Informes de Gestión y Memoria Anual, si cabe.

Tercero.—Distribución de Resultados.

Cuarto.—Firma del acta a la finalización de la Junta.

Asimismo se comunica a los señores socios el derecho que les asiste, de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma así como del informe de gestión.

Montcada i Reixac (Barcelona), 2 de junio de 2006.—El Administrador, Joaquín Gil Muñoz.—36.470.

LITOGRAFÍA JOSÉ LÓPEZ, S. A.

Corrección de errores

Advertido error en el anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» núm. 97 del pasado día 25 de mayo de 2006, en donde en el Orden del día figura un punto único, cuando en realidad ese punto debe ser el primero de los dos puntos a tratar, transcribiéndose, a continuación, el segundo punto del

Orden del día

Segundo.—Cese y nombramiento de administradores.

Barcelona, 7 de junio de 2006.—El Administrador, Juan Antonio Fatjó Ferrer.—37.219.

LUMARCA, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca Junta general ordinaria en el domicilio social de la sociedad, a las diez horas del día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2006, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación en su caso de las cuentas anuales y Balances del ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Málaga, 8 de junio de 2006.—Administrador Único, Francisco de la Plaza Otaola.—37.270.

MANUEL VILASECA, S. A.

Complemento a la convocatoria de Junta General de Accionistas

En aplicación de lo previsto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, se complementa el orden del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas, cuya celebración está prevista que tenga lugar en el domicilio social, en primera convocatoria el día 28 de junio a las 17 horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente a las 17 horas. El complemento del orden del día es el siguiente:

«Tercero. Nombramiento o reelección de Administrador y aprobación de la gestión.

Cuarto. Examen y, en su caso, autorización para la adquisición de acciones propias».

El punto tercero del orden del día inicial («Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta») pasa a ser el punto quinto.

Barcelona, 7 de junio de 2006.—El Administrador Único, don Manuel Vilaseca Fructuoso.—37.220.